



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALAMBO – ATLÁNTICO

Plan de Desarrollo "NOS MUEVE MALAMBO 2024-2027"

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

Vigencia 2026 | Corte de Gestión 2025

Alineada al MIPG - Modelo MURC - Ley 1757/2015 - Decreto 1122/2024

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 29 DE MAYO DE 2026

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – 20 DE ABRIL DE 2026 Socialización  
oficial de la Estrategia

Alcaldesa	YENIS OROZCO BONETT
Of. Asesora de Planeación	JAVIER STIVEN YEPEZ JIMENEZ
Of. de Comunicaciones	IRMA VIVIANA MORENO ROLONG
Of. de Control Interno	LUZ MARINA MORENO CAMACHO
Comité Gestión y Desempeño	20 DE ABRIL DE 2026
Audiencia Pública	29 DE MAYO DE 2026
NIT / DANE	890114335-1   08433
Marco	MIPG   MURC   Ley 1474/2011   Ley 1757/2015   Decreto 1122/2024

## 1. INTRODUCCIÓN

---

En el marco de los principios constitucionales de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno, la Administración Municipal de Malambo presenta la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026, alineada al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), al Modelo Único de Rendición de Cuentas (MURC) y al Plan de Desarrollo Municipal "NOS MUEVE MALAMBO 2024-2027".

La rendición de cuentas trasciende el cumplimiento de una obligación legal para convertirse en un compromiso ético y político con la comunidad. El proceso tiene como hito central la Audiencia Pública del 29 de mayo de 2026, precedida de la socialización oficial ante el Comité de Gestión y Desempeño el 20 de abril de 2026.

---

### 1.1. Mensaje de la Alcaldesa a la Ciudadanía

---

"Hoy más que nunca, Malambo avanza con la convicción de que gobernar es servir, escuchar y responder. Nuestra administración ha asumido el reto de transformar el municipio con acciones concretas, con inversiones que impactan positivamente la vida de las personas y con decisiones que buscan cerrar brechas históricas. La rendición de cuentas no es solo un deber institucional, es un acto de respeto hacia ustedes. Los invito a ser parte activa de este ejercicio, a conocer los avances, a preguntar, a proponer y a ejercer su derecho al control social. Nos mueve Malambo, nos mueve su gente y nos mueve el futuro que estamos construyendo juntos."

Yenis Orozco Bonett  
Alcaldesa Municipal de Malambo, Atlántico

## 2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

<b>Ley 87</b>	1993	Control interno. Base del seguimiento a compromisos adquiridos en la audiencia.
<b>Ley 1474 - E. Anticorrupción</b>	2011	Art. 73: Obligatoriedad. Art. 76: Seguimiento a cargo del Control Interno.
<b>CONPES 3654</b>	2010	Política de rendición de cuentas. Define el modelo MURC.
<b>Ley 1757</b>	2015	Art. 48: Rendición de cuentas obligatoria. Mecanismos de participación.
<b>Ley 1712</b>	2014	Transparencia y acceso a información pública. Publicación activa del informe.
<b>Ley 2195</b>	2022	Medidas de transparencia y lucha contra la corrupción.
<b>Decreto 1122</b>	2024	Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Rendición: componente 7.3.2.
<b>MIPG - Res. 228</b>	2018	Marco de referencia institucional. 7 dimensiones. La rendición es transversal.
<b>MURC - DAFP</b>	Vigente	Modelo Único de Rendición de Cuentas: Información - Diálogo - Responsabilidad.

### 3. Alineación AL MIPG – 7 DIMENSIONES

La Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 se articula con las 7 dimensiones del MIPG. El proceso fue socializado ante el Comité de Gestión y Desempeño el 20 de abril de 2026:

Dimensión MIPG	Articulación con la Rendición de Cuentas – Malambo 2026	Responsable
1. Talento Humano	Equipo líder capacitado. Roles definidos. Comité de Gestión y Desempeño: 20 de abril de 2026.	Of. Talento Humano
2. Integridad	Código de ética aplicado. Mensaje de la Alcaldesa basado en transparencia y buen gobierno.	Of. C.I. Disciplinario
3. Gestión con Valores para Resultados	Articulada con el PDM 'NOS MUEVE MALAMBO 2024-2027' y el ciclo de gestión pública.	Of. Planeación
4. Evaluación de Resultados	Indicadores MIPG/MURC. Medición de cobertura, participación, calidad y satisfacción.	Of. Planeación / MIPG
5. Información y Comunicación	Transparencia activa y pasiva. Informe publicado 15 días antes. Portal web institucional.	Of. Comunicaciones
6. Gestión del Conocimiento	Lecciones aprendidas. Sistematización de preguntas y compromisos adquiridos.	Of. Planeación
7. Control Interno (MECI)	Seguimiento a compromisos. Oficina de Control Interno. Art. 76 Ley 1474/2011.	Of. Control Interno

#### 4. MODELO MURC – PILARES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El Modelo Único de Rendición de Cuentas (MURC) del DAFP establece tres pilares fundamentales que estructuran toda la estrategia:

Pilar MURC	Descripción	Herramientas / Canales	Responsable
<b>1. INFORMACIÓN</b>	Transparencia activa y pasiva. Publicación oportuna del informe de gestión. Portal web, infografías, PDF técnico y resumen ciudadano.	Portal web, infografías, redes sociales, radio, carteleras.	Of. Planeación + Comunicaciones
<b>2. DIÁLOGO</b>	Participación incidente. Audiencia pública el 29 de mayo de 2026. Mesas temáticas sectoriales y encuentros barriales previos.	Audiencia pública, mesas temáticas, encuentros territoriales, formularios.	Of. Planeación + Participación Ciudadana
<b>3. RESPONSABILIDAD</b>	Control social y mejora institucional. Registro de compromisos, seguimiento periódico y publicación de respuestas.	Matriz de compromisos, informes de seguimiento, Oficina de Control Interno.	Of. Planeación + Control Interno

## 5. PRINCIPIOS RECTORES ALINEADOS AL MIPG

---

- **Transparencia activa y pasiva:** Publicación oportuna del informe. (MIPG D5 / Ley 1712/2014)
- **Participación incidente:** La ciudadanía incide en la toma de decisiones. (MIPG D3 / MURC Pilar 2)
- **Continuidad:** La rendición de cuentas es un proceso permanente, no un evento aislado. (MURC / CONPES 3654)
- **Apertura y accesibilidad:** Lenguaje claro, formatos accesibles y canales múltiples. (MIPG D5)
- **Responsabilidad y compromiso:** Los compromisos adquiridos tienen seguimiento verificable. (MIPG D7 / MURC Pilar 3)
- **Enfoque diferencial:** Inclusión de todos los grupos poblacionales. (Enfoque de derechos / MIPG D1)
- **Visibilidad:** Amplia difusión en canales institucionales y comunitarios. (MIPG D5 / MURC)

## 6. ENFOQUE TERRITORIAL Y DIFERENCIAL

---

### 6.1. Caracterización Territorial

- Zona urbana en expansión con presión sobre servicios públicos.
- Sectores periurbanos con déficit de infraestructura.
- Corregimientos con menor acceso a información institucional.
- Presencia de población vulnerable: jóvenes, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas con discapacidad.
- Zonas ribereñas del Magdalena con riesgo de inundación y vulnerabilidad social.

## 6.2. Enfoques Aplicados

Enfoque	Descripción	Aplicación en Malambo
Enfoque Territorial	Descentralización de espacios de diálogo. Priorización de barrios con menor participación histórica.	Encuentros barriales previos a la audiencia. JAC y líderes sociales como aliados.
Enfoque Diferencial	Adaptación del lenguaje, accesibilidad física y comunicacional para población con discapacidad.	Intérpretes de señas en la audiencia. Horarios flexibles. Formatos accesibles.
Enfoque de Derechos	Rendición orientada a resultados en garantía de derechos: salud, educación, agua, vivienda.	Informe organizado por sectores de derechos. Indicadores de impacto en calidad de vida.
Enfoque de Gobernanza	Corresponsabilidad Estado-ciudadanía. Fortalecimiento del control social.	Participación de veedurías. Acceso anticipado al informe técnico.

## 7. IDENTIFICACIÓN Y SEGMENTACIÓN DE GRUPOS DE VALOR

Grupo de Valor	Característica / Interés	Estrategia de Relacionamiento	Responsable
<b>Ciudadanía general</b>	Beneficiarios directos del PDM 'NOS MUEVE MALAMBO 2024-2027'.	Lenguaje claro, no técnico. Infografías. Canales masivos.	Alcaldesa + Of. Comunicaciones
<b>Juntas de Acción Comunal</b>	Liderazgo territorial. Voceros de barrios y comunidades.	Mesas locales. Encuentros barriales previos a la audiencia.	Of. Planeación + Participación Ciudadana



<b>Jóvenes</b>	Baja participación histórica. Alta conectividad digital.	Redes sociales. Lenguaje dinámico. Convocatoria digital.	Of. Comunicaciones
<b>Sector productivo</b>	Interés en inversión, empleo y desarrollo económico.	Foros sectoriales. Informe de inversión económica.	Sec. Desarrollo Económico
<b>Veedurías ciudadanas</b>	Control social. Interés en datos técnicos y verificables.	Información técnica. Acceso anticipado al informe.	Of. Control Interno
<b>Mujeres y población vulnerable</b>	Enfoque diferencial. Garantía de derechos.	Horarios flexibles. Accesibilidad. Lenguaje inclusivo.	Of. de la Mujer + Sec. Gobierno
<b>Medios de comunicación</b>	Multiplicadores de información hacia la ciudadanía.	Rueda de prensa previa. Boletines de gestión.	Of. Comunicaciones
<b>Órganos de control</b>	Personería, Contraloría, Procuraduría.	Informe técnico detallado. Acceso a datos de ejecución.	Of. Jurídica

## 8. ETAPAS DEL PROCESO (MURC)

El proceso se estructura en seis (6) etapas progresivas y articuladas conforme al MURC y los lineamientos del DAFP. La Etapa 3 corresponde al Comité de Gestión y Desempeño del 20 de abril de 2026, donde se socializa oficialmente la estrategia:



Etapa / Fase	Objetivo	Actividades Clave	Período (2026)
<b>ETAPA 1 APRESTAMIENTO (Fase Estructural y Cultural)</b>	Crear las condiciones institucionales, técnicas y culturales.	1.1 Reactivación del equipo líder (acto administrativo). 1.2 Autodiagnóstico MURC. 1.3 Identificación de grupos de valor. 1.4 Sensibilización interna.	<b>1 - 15 abril 2026</b>
<b>ETAPA 2 DISEÑO (Fase Estratégica)</b>	Estructurar el modelo operativo de rendición de cuentas.	2.1 Definición de narrativa institucional. 2.2 Diseño del modelo de rendición. 2.3 Metodología de diálogo. 2.4 Definición de indicadores MIPG.	<b>16 - 19 abril 2026</b>
<b>ETAPA 3 ★ COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 20 de abril de 2026</b>	Socializar la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 ante el Comité de Gestión y Desempeño, validar el plan y oficializar su implementación.	Presentación de la estrategia ante el Comité. Aprobación del cronograma. Asignación oficial de responsables. Acto de socialización con todas las dependencias.	<b>20 abril 2026</b>
<b>ETAPA 4 PREPARACIÓN (Fase Técnica y Operativa)</b>	Garantizar la calidad de la información, el informe ciudadano y la logística del evento.	4.1 Recolección y validación de información por dependencias. 4.2 Elaboración del informe técnico y versión ciudadana con infografías. 4.3 Formulario de participación. 4.4 Preparación logística del escenario.	<b>21 abril - 13 mayo 2026</b>
<b>ETAPA 5 EJECUCIÓN (Fase de Interacción Real)</b>	Materializar la rendición de cuentas con la participación	5.1 Publicación del informe (14 de mayo - obligatorio, mínimo 15 días antes). 5.2 Convocatoria	<b>14 mayo - 29 mayo 2026</b>



	activa de la ciudadanía.	multicanal. 5.3 Difusión territorial (barrios, JAC, perifoneo). 5.4 Recepción de preguntas. 5.5 AUDIENCIA PÚBLICA: 29 de mayo de 2026.	
<b>ETAPA 6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fase de Mejora Continua)</b>	Medir el impacto, gestionar compromisos y generar aprendizaje institucional (MIPG D6/D7).	6.1 Sistematización de preguntas. 6.2 Respuesta formal a la ciudadanía (publicación web). 6.3 Registro de compromisos con seguimiento. 6.4 Evaluación ciudadana. 6.5 DOFA institucional. 6.6 Informe final.	<b>30 mayo - 30 jun 2026</b>

## 9. CRONOGRAMA OPERATIVO 2026

El siguiente cronograma define todas las actividades del proceso de rendición de cuentas 2026. El período abarca del 1 de abril al 30 de junio de 2026, con dos hitos centrales: Comité de Gestión y Desempeño el 20 de abril y Audiencia Pública el 29 de mayo:



Fase	Actividad	Descripción Detallada	Responsable	Fecha	Producto / Evidencia
<b>Aprestamiento</b>	Reactivación del equipo líder	Actualización del acto administrativo. Definición de roles y responsabilidades por dependencia para la vigencia 2026.	Despacho Alcaldesa / Of. Planeación	<b>1-3 abr</b>	Acta de conformación actualizada
<b>Aprestamiento</b>	Reunión de alineación estratégica MIPG	Socialización interna de la estrategia, objetivos, lineamientos MURC y distribución de responsabilidades .	Equipo Líder	<b>4-5 abr</b>	Acta + lista de asistencia
<b>Aprestamiento</b>	Autodiagnóstico MURC 2026	Evaluación del nivel de madurez institucional en rendición de cuentas: información, diálogo y respuesta.	Of. Planeación / Control Interno	<b>6-10 abr</b>	Informe de autodiagnóstico
<b>Aprestamiento</b>	Identificación y segmentación de grupos de valor	Definición de grupos de valor, estrategias de relacionamiento y canales de comunicación por segmento.	Equipo Líder	<b>11-15 abr</b>	Matriz de grupos de valor
<b>Diseño</b>	Ajuste final de la estrategia 2026	Revisión, ajuste y validación del documento de estrategia de rendición de cuentas 2026 con lineamientos MIPG.	Equipo Líder	<b>16-17 abr</b>	Documento final ajustado
<b>Diseño</b>	Plan de comunicaciones MURC	Construcción del plan de medios, mensajes, piezas comunicativas y canales. Estrategia	Of. Comunicaciones	<b>16-19 abr</b>	Plan de comunicaciones



		antes/durante/después.			
★ COMITÉ GESTIÓN Y DESEMPEÑO	<b>Socialización de la Estrategia de Rendición de Cuentas</b>	SOCIALIZACIÓN OFICIAL ante el Comité de Gestión y Desempeño. Aprobación del cronograma. Asignación de responsables por dependencia.	Alcaldesa Yenis Orozco Bonett + Todo el gabinete	<b>20 abr 2026</b>	Acta del Comité + Resolución de aprobación
Preparación	Circular de solicitud de información a dependencias	Circular oficial a todas las dependencias solicitando informes de gestión y avances del PDM 2024-2027.	Of. Planeación	<b>21-22 abr</b>	Circular emitida a todas las dependencias
Preparación	Recolección de información institucional	Consolidación de informes de gestión por dependencia: metas del PDM, ejecución presupuestal, indicadores.	Todas las dependencias	<b>23 abr 29 abril</b>	Base de datos consolidada
Preparación	Validación técnica de información	Revisión de coherencia, veracidad y trazabilidad de los datos aportados por cada dependencia (MIPG D5).	Of. Planeación / Control Interno	<b>4-7 may</b>	Informe validado
Preparación	Elaboración del informe de rendición	Construcción del documento técnico, versión ciudadana (lenguaje claro) e infografías por sector del PDM.	Of. Planeación / Comunicaciones	<b>8-13 may</b>	Informe técnico + versión ciudadana + infografías
Preparación	Diseño del formulario de participación	Formulario digital y físico para priorización de temas ciudadanos y recepción	Equipo Líder	<b>8-10 may</b>	Formulario digital activo + versión física



		anticipada de preguntas.			
<b>Preparación</b>	Preparación logística del evento	Definición de escenario accesible, equipos tecnológicos (streaming), logística, protocolo de atención.	Of. Planeación / Prensa	<b>4-13 may</b>	Plan logístico del evento
<b>Ejecución</b>	★ Publicación del informe de gestión (OBLIGATORIO)	Publicación en portal web y canales. MÍNIMO 15 DÍAS antes del evento (Ley 1757/2015). Fecha tope: 14 de mayo de 2026.	Of. Comunicaciones	<b>14 may (fecha tope)</b>	Informe publicado en portal web institucional
<b>Ejecución</b>	Convocatoria oficial a la ciudadanía	Difusión masiva de la audiencia pública del 29 de mayo por todos los canales institucionales y comunitarios.	Of. Prensa / Participación	<b>14-28 may</b>	Piezas comunicativas + registros de difusión
<b>Ejecución</b>	Difusión territorial	Encuentros en barrios, JAC, medios comunitarios y perifoneo. Priorizar zonas de baja participación.	Of. Participación Ciudadana	<b>15-28 may</b>	Registros de difusión territorial
<b>Ejecución</b>	Recepción de preguntas ciudadanas	Recolección de inquietudes mediante formularios digitales y físicos. Clasificación por sectores.	Equipo Líder	<b>14-28 may</b>	Base de preguntas clasificadas por sector
<b>★ AUDIENCIA PÚBLICA</b>	<b>AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 29 DE</b>	EVENTO CENTRAL. Informe por sectores del PDM, preguntas ciudadanas, diálogo,	Alcaldesa Yenis Orozco Bonett + Todo el gabinete	<b>29 mayo 2026</b>	Acta + lista asistencia + video + compromisos formales



	<b>MAYO DE 2026</b>	compromisos. Transmisión en vivo Facebook Live + Instagram Live.			
<b>Ejecución</b>	Participación digital y streaming	Transmisión en vivo por Facebook e Instagram. Moderación de preguntas en tiempo real.	Of. Comunicaciones	<b>29 may 2026</b>	Estadísticas de audiencia digital
<b>Seguimiento</b>	Sistematización de preguntas y compromisos	Clasificación de preguntas por dependencia. Consolidación de compromisos formales adquiridos por el gabinete.	Of. Planeación	<b>30 may - 5 jun</b>	Matriz de compromisos
<b>Seguimiento</b>	Respuesta formal a la ciudadanía	Publicación en portal web de respuestas a las inquietudes. Máximo 30 días después de la audiencia.	Dependencias responsables	<b>6 - 29 jun</b>	Respuestas publicadas en portal web
<b>Seguimiento</b>	Evaluación ciudadana e institucional	Encuesta de satisfacción. DOFA institucional. Lecciones aprendidas para el proceso 2027.	Of. Planeación / Control Interno	<b>30 may - 15 jun</b>	Informe de evaluación + DOFA
<b>Seguimiento</b>	Informe final de rendición de cuentas	Documento final consolidado con resultados, compromisos y plan de mejoramiento 2027.	Of. Planeación	<b>16 - 30 jun</b>	Informe final publicado en portal web

### 9.1. Análisis Técnico del Cronograma (MURC)

- Progresividad (MURC): Se inicia con la reorganización institucional (aprestamiento del 1 al 15 de abril) y avanza hacia la audiencia pública del 29 de mayo de 2026.
- Articulación (MIPG / MURC): El Comité de Gestión y Desempeño del 20 de abril es el punto de inflexión que articula el diseño con la preparación y ejecución.
- Cumplimiento normativo: Publicación del informe el 14 de mayo (mínimo 15 días antes), convocatoria anticipada y garantía de participación ciudadana efectiva (Ley 1757/2015).

### 10. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL - ANTES / DURANTE / DESPUÉS

Conforme al MIPG (Dimensión 5) y el MURC (Pilar 1 - Información), la estrategia comunicacional garantiza que la rendición sea visible, comprensible y participativa:

Momento	Acciones Clave	Canales (MURC / MIPG D5)	Responsable
<b>ANTES</b> (Abr - 28 may)	Campaña 'Malambo te rinde cuentas 2026'. Publicación anticipada del informe. Convocatoria oficial. Perifoneo en zonas vulnerables.	Página web, Facebook, Instagram, WhatsApp, Radio local, perifoneo, volantes JAC.	Of. Comunicaciones + Participación Ciudadana
<b>DURANTE</b> (29 may)	Transmisión en vivo. Moderación activa. Interacción en redes en tiempo real. Cobertura fotográfica y audiovisual.	Facebook Live, Instagram Live, YouTube, Twitter/X, WhatsApp, radio local.	Of. Comunicaciones + Equipo técnico
<b>DESPUÉS</b> (Jun 2026)	Publicación de respuestas. Informe final. Socialización de resultados y compromisos. Balance del proceso.	Portal web institucional, redes sociales, Radio, boletín de prensa, carteleras.	Of. Comunicaciones + Of. Planeación + Control Interno

### 10.1. Segmentación Comunicacional por Público Objetivo

<i>Público Objetivo</i>	<i>Característica</i>	<i>Canal Preferente</i>	<i>Tono del Mensaje</i>
<b>Jóvenes</b>	Alta conectividad. Lenguaje digital.	Redes sociales: Facebook, Instagram, WhatsApp.	Dinámico, visual, cercano
<b>Adultos mayores</b>	Acceso limitado a digital.	Radio local, perifoneo, atención presencial.	Informativo, claro, respetuoso
<b>Comunidades vulnerables</b>	Menor acceso a información.	Encuentros barriales, perifoneo, JAC.	Cercano, cotidiano
<b>Personas con discapacidad</b>	Necesidad de accesibilidad.	Intérpretes de señas, formatos accesibles.	Accesible, inclusivo
<b>Sector productivo</b>	Interés en datos económicos.	Boletín empresarial, correo institucional.	Técnico-ejecutivo
<b>Veedurías / Control social</b>	Demanda datos verificables.	Acceso anticipado al informe técnico.	Técnico, detallado

## 10.2. Canales Institucionales Habilitados

Canal	Uso en la Rendición de Cuentas	Responsable
Página web <a href="http://www.malambo-atlantico.gov.co">www.malambo-atlantico.gov.co</a>	Publicación del informe, streaming, preguntas y compromisos.	Of. Comunicaciones
Facebook Live / Instagram Live	Transmisión en vivo de la audiencia pública del 29 de mayo. Interacción en tiempo real.	Of. Comunicaciones
Radio local	Invitación masiva. Mensajes informativos para adultos y adultos mayores.	Of. Comunicaciones
Perifoneo	Zonas vulnerables y de baja conectividad. Invitación directa a la audiencia.	Of. Participación Ciudadana
Carteleras en sedes (mínimo 6)	Información visible en todas las sedes de la Alcaldía.	Of. Comunicaciones



## 11. SISTEMA DE INDICADORES - MIPG / MURC

Indicadores alineados al MIPG (Dimensión 4 - Evaluación de Resultados) y el MURC, organizados en cinco (5) categorías:

Tipo	Indicador (MIPG / MURC)	Meta	Frecuencia	Responsable
Gestión	% de dependencias que reportan información al equipo líder	100%	Mensual	Of. Planeación
Gestión	Cumplimiento del cronograma por fase (MURC)	100%	Mensual	Of. Planeación
Gestión	Publicación del informe con $\geq$ 15 días de anticipación	Sí (14 may)	Una vez	Of. Comunicaciones
Resultado	Número de participantes en la audiencia pública	$\geq$ 300	29 may	Of. Participación
Resultado	Cobertura territorial (barrios / corregimientos)	$\geq$ 70%	29 may	Of. Participación
Resultado	Número de preguntas ciudadanas recibidas y respondidas	100% respondidas	Jun 2026	Dependencias
Calidad	Nivel de satisfacción ciudadana con la audiencia	$\geq$ 80%	Jun 2026	Of. Planeación
Calidad	Claridad de la información presentada (encuesta)	$\geq$ 80%	Jun 2026	Of. Planeación
Impacto	% de compromisos adquiridos con seguimiento activo	100%	Jun-Dic 2026	Of. Control Interno

<b>Transparencia</b>	Accesibilidad del informe (visitas en portal web)	<b>≥ 1.000 visitas</b>	May-Jun	Of. Comunicaciones
<b>Transparencia</b>	% de información publicada en transparencia activa	<b>100%</b>	Permanente	Todas las dep.

### 13. CONCLUSIÓN ESTRATÉGICA

La Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 de la Alcaldía Municipal de Malambo, alineada al MIPG y el MURC, es un instrumento de transformación institucional que permite:

- Consolidar la transparencia activa y pasiva como práctica permanente. (MIPG D5)
- Fortalecer la legitimidad institucional mediante el diálogo efectivo con la ciudadanía. (MURC Pilar 2)
- Promover una ciudadanía activa, informada y capaz de ejercer el control social. (Ley 1757/2015)
- Generar aprendizaje organizacional a través de las lecciones aprendidas. (MIPG D6)
- Garantizar el cumplimiento normativo de la obligación de rendición de cuentas. (Ley 1474/2011 - Decreto 1122/2024)

"Malambo avanza hacia un modelo de gobierno abierto, participativo y responsable, donde la rendición de cuentas es un proceso continuo y no un evento aislado. El Comité de Gestión y Desempeño del 20 de abril y la Audiencia Pública del 29 de mayo de 2026 son nuestro compromiso con la ciudadanía." – Yenis Orozco Bonett, Alcaldesa Municipal de Malambo

### APROBACIÓN

La estrategia de rendición de cuentas se aprobó mediante el comité de gestión y desempeño fecha 20 de abril de 2026.